

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2664256

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE LINARES

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

HUGO DEL CARMEN ESPINOZA QUINTANA, RUT 4.571.967-7, chileno, domiciliado Cienfuegos 1390, San Javier, Comuna de San Javier, Provincia de Linares, Región del Maule, en virtud a lo establecido en el artículo 13 transitorio del Código de Aguas y el reglamento del Catastro público, declarado admisible según expediente NI-0703-39 solicita regularizar derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, del Río Maule, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, captadas gravitacionalmente, por un caudal de 2,81 litros por segundo equivalentes a 2,00 acciones, destinadas al riego, las cuales originalmente eran captadas desde el alvéolo natural, en la Toma El Lirio del Río Maule, ubicado en las coordenadas Este 287.210 y Norte 6.050.410, WGS 84, Huso 19, Provincia de Linares, Comuna de Colbún, y que actualmente, producto de la construcción del Embalse Colbún-Machicura, la compuerta de entrega al Canal Guiones se ubica en un punto de coordenadas Este 270.764 y Norte 6.051.636, WGS 84, Huso 19 sur, localizado en la comuna de Yerbas Buenas, Provincia de Linares, Región del Maule.

En virtud a lo establecido en el artículo 13 transitorio del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público, solicito tenga bien en Regularizar el derecho de aprovechamiento a partir de la inscripción constitutiva de la Comunidad de Aguas Canal Guione de 2,00 acciones en el sentido de determinar su equivalencia en 2,81 litros por segundo y de características esenciales, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo sobre aguas superficiales y corriente del Río Maule desde el alvéolo natural, en la Toma El Lirio del Río Maule, ubicado en las coordenadas Este 287.210 y Norte 6.050.410, WGS 84, Huso 19, Provincia de Linares, Comuna de Colbún y la Captación gravitacional actual que se ubica la compuerta de entrega de la Comunidad de Aguas Canal Guiones, definido en las coordenadas Este 270.764 y Norte 6.051.636 WGS 84, Huso 19, comuna de Yerbas Buenas, Provincia de Linares, Región del Maule.

CVE 2664256

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl